



100-G-5:29

Sogamoso, 18 de Marzo de 2.026

Señores

**Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor**

**Ref.:** Informe de seguimiento a Derechos de Autor 2.025, realizado por el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.

En cumplimiento de la Directiva Presidencial N° 02 de 2002 y lo señalado en la Circular externa N° 027 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor de 2024 en relación con «*Recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software)* », me permito enviar informe de seguimiento a Derechos de Autor 2.025 del Hospital Regional de Sogamoso ESE, el cual será cargado en el aplicativo dispuesto por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor, en la página web [www.derechosdeautor.gov.co](http://www.derechosdeautor.gov.co).

Cordialmente,




**LIFAN MAURICIO CAMACHO MOLANO**

Gerente Hospital Regional de Sogamoso ESE

Anexo: Informe de seguimiento a Derechos de Autor 2025. (8 folios)

Proyectó: Elmer Ayala Mejía   
Asesor Control Interno

Revisó: Erika Natalia Sánchez Medina   
Sugerente Administrativo y Financiero

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: E-DO-PI-FT-01
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 03
	Informe Seguimiento Derechos de Autor Vigencia 2.025	Fecha: 2024/06/11 Página 1 de 8

## INFORME SEGUIMIENTO DERECHOS DE AUTOR VIGENCIA 2.025

### INTRODUCCIÓN

La oficina Asesora de Control Interno del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E, presenta el informe de Derechos de Autor, vigencia 2.025, el cual se realizó teniendo en cuenta la información enviada por el Proceso Gestión de la Información.

El informe se realiza con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Directiva Presidencial 02 de 2.002 a las Oficinas de Control Interno, y a lo señalado en la Circular externa N° 027 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor de 2.023, por la cual se realiza *«Modificación Circular 017 del 01 de junio de 2011, sobre las recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor sobre programas de computador (software)»*

#### 1. NORMATIVIDAD


Directiva Presidencial 02 del 12 febrero 2002. «Respecto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (computador)».

Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial «Verificación cumplimiento normas de uso de software», mediante la cual solicita a los Representantes Legales y Jefes de las Oficinas de Control Interno enviar la información relacionada con la «Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software».

Circular 027 del 29 de Diciembre de 2023. «Modificación Circular 017 del 01 de Junio de 2011, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre programas de computador (software)».

#### 2. OBJETIVO

Evaluar por parte de la Oficina de Control Interno - OCI, la información enviada por el Proceso Gestión de la Información y el proceso Gestión De Recursos Físicos, respecto al diligenciamiento del cuestionario remitido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor - DNDA para la vigencia 2.025. Lo anterior, con el fin de remitir a esta entidad la información relacionada con la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre software, acorde a lo ordenado en la Directiva Presidencial No. 002 de 2002 y conforme con el procedimiento determinado en la Circular No. 17 de 2011 de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: E-DO-PI-FT-01
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 03
	Informe Seguimiento Derechos de Autor Vigencia 2.025	Fecha: 2024/06/11 Página 2 de 8

### 3. ALCANCE

- ❖ Información solicitada por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) con corte a 31 de Diciembre de 2.025, relacionada con:
  - Totalidad de equipos instalados
  - Mecanismos de control implementados para la instalación de software.
  - Procedimiento para dar de baja a los bienes muebles intangibles.
  - Destino final al software dado de baja.
  
- ❖ Controles generados a raíz de los seguimientos de vigencias anteriores efectuados por la Oficina de Control Interno, en lo relacionado con:
  - Cumplimiento de las Políticas de Operación de la OTIC, relacionadas con la provisión de bienes informáticos y controles respectivos.
  - Ajuste de la Guía para la Prestación del Servicio Área de Almacén- Gestion Administrativa, versión 07, en su numeral 3.1 “Pasos para efectuar un egreso de bienes del almacén literal” r)


### 4. ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sobre la información solicitada por el DNDA relacionada en el alcance, se llevaron a cabo las siguientes pruebas:

#### a. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

ELEMENTOS HARDWARE	CANTIDAD
Equipos de cómputo (Equipos de escritorio todo en uno, Equipos de escritorio con CPU y equipos Portátiles)	366
Servidores (SERVIDOR 1 (MOTOR BASE DE DATOS,SERVIDOR 2 (WEB SERVICE Y VIRTUALIZACION, 3 servidores IBM, 1 servidor DELL)	6
<b>TOTAL EQUIPOS</b>	<b>372</b>


Fuente: Elaboración propia

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: E-DO-PI-FT-01
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 03
	Informe Seguimiento Derechos de Autor Vigencia 2.025	Fecha: 2024/06/11 Página 3 de 8

Divididos por modelo de equipo de la siguiente manera:

EQUIPO	CANTIDAD
EQUIPO DE ESCRITORIO, HEWLETT PACKARD, MICROTOWER 6000	15
COMPUTADOR TODO EN UNO, HEWLETT PACKARD, PRO ONE 400	9
COMPUTADOR TODO EN UNO, HEWLETT PACKARD, CPQ PRO 4300	1
COMPUTADOR TODO EN UNO, HEWLETT PACKARD, CPQ PRO 4301	1
COMPUTADOR TODO EN UNO, HEWLETT PACKARD, PRO ONE 400 G2	36
COMPUTADOR TODO EN UNO, LENOVO, V330-20ICB	1
COMPUTADOR TODO EN UNO, HEWLETT PACKARD, PRO ONE 400 G3	34
COMPUTADOR TODO EN UNO, HEWLETT PACKARD, ELITE 8300 AIO TS	41
COMPUTADOR TODO EN UNO, HEWLETT PACKARD, 7320 TS	12
COMPUTADOR PORTATIL, HEWLETT PACKARD, PROBOOK 450 G3	12
COMPUTADOR PORTATIL, HEWLETT PACKARD, 240 G7	4
COMPUTADOR PORTATIL, HEWLETT PACKARD, ELITE BOOK 8470	4
COMPUTADOR PORTATIL, ASUS, S400C	1
COMPUTADOR TODO EN UNO, PC SMART, AIGOB21-A	1
COMPUTADOR DE ESCRITORIO, LENOVO, V530S-071CB	11
COMPUTADOR TODO EN UNO, HEWLETT PACKARD, PRO ONE 400 G4	73
COMPUTADOR PORTATIL, HEWLETT PACKARD, PRO BOOK 440 G9	16
COMPUTADOR TODO EN UNO, HEWLETT PACKARD, PRO ONE 440 G9	56
COMPUTADOR PORTATIL, HEWLETT PACKARD, ELITE BOOK 255 G8	17
COMPUTADOR PORTATIL, ACER, TMP216-51	2
COMPUTADOR TODO EN UNO, HP, AIO Desktop 27-cr0x	1
MINI PC NUC, INTEL, NUC10FNH	5
EQUIPO DE ESCRITORIO, HEWLETT PACKARD, MICROTOWER 6000	1
EQUIPO TODO EN UNO, HEWLETT PACKARD, PRO BOOK 440 G9	1
EQUIPO TODO EN UNO, HEWLETT PACKARD, PRO BOOK 440 G10	1
EQUIPO TODO EN UNO, HEWLETT PACKARD, PRO BOOK 440 G11	1
EQUIPO TODO EN UNO, HEWLETT PACKARD, PRO BOOK 440 G12	1
EQUIPO TODO EN UNO, HEWLETT PACKARD, PRO BOOK 440 G13	1
EQUIPO TODO EN UNO, HEWLETT PACKARD, PRO BOOK 440 G14	1
EQUIPO TODO EN UNO, HEWLETT PACKARD, PRO BOOK 440 G9	1
EQUIPO TODO EN UNO, HEWLETT PACKARD, COMPAQ 6000 PRO	1
EQUIPO TODO EN UNO, HEWLETT PACKARD, PRO BOOK 440 G9	1
EQUIPO TODO EN UNO, HEWLETT PACKARD, PRO BOOK 440 G10	1
EQUIPO TODO EN UNO, HEWLETT PACKARD, PRO BOOK 440 G11	1
EQUIPO TODO EN UNO, HEWLETT PACKARD, PRO BOOK 440 G12	1
SERVIDORES, Servidores (SERVIDOR 1 (MOTOR BASE DE DATOS,SERVIDOR 2 (WEB SERVICE Y VIRTUALIZACION, 3 servidores	6
<b>TOTAL EQUIPOS</b>	<b>372</b>


Fuente: Proceso Gestión de la Información Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

 <p>Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.</p>	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: E-DO-PI-FT-01
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 03
	Informe Seguimiento Derechos de Autor Vigencia 2.025	Fecha: 2024/06/11 Página 4 de 8


**b. ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?**

Los equipos de cómputo del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E cuentan con los siguientes tipos de licencia:

Aplicativo	Funcionalidad	Tipo de Licencia
Adobe Reader	Permite ver, imprimir, firmar, compartir y comentar archivos PDF.	Gratuito
7-ZIP	Es un programa gratuito y de código abierto que permite comprimir y descomprimir archivos.	Libre
Microsoft Office 365	Contiene múltiples aplicaciones de ofimática que nos permite trabajar en nuestro día a día	Propietaria
Digiturno 5	Es una plataforma que permite llevar el control en la atención de paciente en el área de consulta externa.	Propietaria
Dyalogo	Es una herramienta que permite el adecuado manejo de las llamadas telefónicas a través de un servicio de contact center.	Propietaria
Annar	Es un software de gestión integral para los laboratorios de control de calidad que permite realizar trazabilidad y control total a sus procesos generando productividad, eficiencia y confianza en los resultados emitidos.	Propietaria
Salud Electronica	Software que integra las diferentes áreas que ejecutan las órdenes médicas y autorizaciones emitidas para la prestación de servicios.	Propietaria
Rx Digital	Plataforma Para lectura de Rx, Tomografías, Ecografías, etc	Libre
Citisalud	Software	Propietaria
Almera	Sistema de Gestión Integral, Es una plataforma que brinda apoyo para garantizar el cumplimiento de estrategias organizacionales a través de sistemas de información.	Propietaria
Rocky	Software de Salud Asistencial y Administrativo de primer nivel, integrados en las dos Unidades Básicas de Atención (Pajarito y Busbanza).	Propietaria
Google Wokspace	Es un servicio de Google que proporciona varios productos de Google con un nombre de dominio personalizado por el cliente. Cuenta con varias aplicaciones web con funciones similares a las suites ofimáticas tradicionales, como Gmail, Meet, Drive, Docs, entre otros.	Propietaria
Tight VNC	Es una aplicación informática de código abierto para administración remota multiplataforma	Código abierto
Windows 10 Pro	Sistema operativo desarrollado por Microsoft.	OEM
Windows 11 Pro	Sistema operativo desarrollado por Microsoft.	OEM
Windows Defender	Defensa contra virus y amenazas	Libre
SYAC Dinámica Gerencial	Es el sistema de información más robusto y completo del mercado para el sector salud, integrando módulos asistenciales y administrativos.	Propietaria
WireGuard	Es una aplicación de software libre y de código abierto y un protocolo de comunicación que implementa técnicas de red privada virtual (VPN) para crear conexiones seguras punto a punto.	Libre
Windows Server 2022	Es un sistema operativo de Microsoft que permite conectar entornos locales en nuestro servidor principal.	Retail
SQL Server	Es un sistema de gestión de base de datos	Por Núcleos


 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: E-DO-PI-FT-01
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 03
	Informe Seguimiento Derechos de Autor Vigencia 2.025	Fecha: 2024/06/11 Página 5 de 8

Aplicativo	Funcionalidad	Tipo de Licencia
SQL Server Management Stud	Es una aplicación utilizada para la gestión y administración de los componentes dentro de SQL Server.	Libre
iVMS-4200	Software de gestión y administración de CCTV, (circuito Cerrado de Televisión).	Libre
HDS	Software de gestión y administración de CCTV, (circuito Cerrado de Televisión).	Libre
PAGINA WEB	<p>El Hospital Regional de Sogamoso adopta un modelo de licenciamiento que se basa en la transferencia total de derechos sobre el código desarrollado, garantizando la plena titularidad del software creado específicamente para su página web institucional. Esto asegura que el hospital tenga control absoluto sobre el uso, modificación y gestión del sistema desarrollado. El desarrollo de la página web utiliza tecnologías basadas en software libre, como el framework Laravel, licenciado bajo la licencia MIT. Esta licencia otorga al hospital las siguientes libertades fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso sin restricciones: Permite al hospital utilizar el framework como base del desarrollo para cualquier propósito.</li> <li>- Modificación y personalización: Autoriza al hospital a adaptar el framework según sus necesidades específicas.</li> <li>- Distribución controlada: Faculta al hospital a redistribuir el framework, siempre que se mantenga la mención a la licencia original de Laravel.</li> </ul> <p>Es importante destacar que, aunque los componentes de software libre utilizados (como Laravel) conservan sus propias licencias originales, el código personalizado desarrollado específicamente para el Hospital Regional de Sogamoso es de propiedad exclusiva del hospital. Esto asegura que todo el desarrollo realizado, más allá del uso de</p>	Libre
PISIS Cliente Neo	Plataforma WEB de recepción y validación de archivos (Ministerio de Salud).	Territorial
NRVCC	Plataforma WEB de recepción y validación de archivos (Supersalud).	Territorial
BioStar 1.9	Sistema para la gestión de acceso biométrico.	Libre

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: E-DO-PI-FT-01
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 03
	Informe Seguimiento Derechos de Autor Vigencia 2.025	Fecha: 2024/06/11
		Página 6 de 8

❖ **Contratos ejecutados en la Vigencia 2.025 para la adquisición de licencias y software:**

Ítem	No. De Contrato	Tipo de Contrato	Nombre del proveedor	Objeto del Contrato
1	144	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	SISTEMAS CITISALUD SAS	SOPORTE Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS MODULOS LICENCIADOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CITISALUD PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.
2	147	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	ALMERA INFORMATION MANAGEMENT SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SERVICIO DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MÓDULOS CONTRATADOS DEL SGI ALMERA HEALTH COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN EFECTIVA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y MEJORAMIENTO CONTINUO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E. Y LAS UNIDADES BASICAS DE ATENCIÓN
3	189	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	DYALOGO SAS	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL LICENCIAMIENTO Y USO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE CONTACT CENTER PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.
4	30	CONTRATO DE SUMINISTRO	SALUD ELECTRONICA SAS	LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE MIPRESENLINEA COMO SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO NOPBS MIPRES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 1343 DE 2019 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.
5	24	CONTRATO DE COMPRAVENTA	NUVA S.A.S.	COMPRA, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y CAPACITACIÓN DE 100 CUENTAS CORPORATIVAS DE CORREO ELECTRÓNICO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y SUS UNIDADES BASICAS DE ATENCIÓN.
6	27	CONTRATO DE COMPRAVENTA	OSCAR HERNANDO HERNANDEZ PEDRAZA	COMPRA, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y CAPACITACIÓN DE 100 CUENTAS CORPORATIVAS DE MICROSOFT OFFICE 365 PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y SUS UNIDADES BASICAS DE ATENCIÓN.
7	357	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A.S	SERVICIO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LOS MÓDULOS LICENCIADOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DINÁMICA GERENCIAL HOSPITALARIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E. Y LAS UNIDADES BASICAS DE ATENCIÓN ADSCRITAS A ESTE.
8	358	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	ZOLARA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	IMPLEMENTACION Y USO DE SOFTWARE EN LA NUBE PARA AGENDAMIENTO AUTOMATIZADO DE SERVICIOS AMBULATORIOS, SERVICIOS DE NOTIFICACIÓN INMEDIATA PARA LA GESTION DE PROCESOS ASISTENCIALES E INTEGRACION CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA DINÁMICA GERENCIAL EN EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: E-DO-PI-FT-01
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 03
	Informe Seguimiento Derechos de Autor Vigencia 2.025	Fecha: 2024/06/11 Página 7 de 8

**c. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?**

Por Parte del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E se realiza un plan de mantenimiento (Cronograma de Actividades de Mantenimiento Preventivo y Correctivo) el cual es radicado a la Secretaría de Salud de Boyacá y tiene como objetivo realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de forma periódica al Software y Hardware de la institución. Adicionalmente, se parametriza y configuran reglas en el Proxy (Sistema de Seguridad Perimetral), para evitar la descarga de cualquier aplicación no autorizada.

**d. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?**

Los proveedores de Software que tienen algún contrato con la institución entregan una copia de seguridad de la información para poder ser consultada por los funcionarios.


## 5. CONCLUSIONES

La Oficina Asesora de Control Interno, como Tercera Línea de defensa, en la actividad de revisión de manera independiente y objetiva, presenta las siguientes conclusiones:

- Se evidencia que la entidad cumple con la normatividad vigente en materia de derechos de autor sobre programas de computador (software).
- El proceso gestión de la información ha venido ejecutando los controles establecidos con el fin de evitar que se instale software no autorizado por parte de los funcionarios del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
- La entidad cuenta con la Política de seguridad y privacidad de la información a través de la Resolución 455 del 31 de diciembre de 2024 «*Por medio de la cual se establece el compromiso de la alta dirección por la política de privacidad y seguridad de la información del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E*»
- Una vez revisado el SGI – ALMERA no se evidencian procedimientos, manuales e instructivos, relacionados con el proceso gestión de la información, en los cuales se fijen los lineamientos para el manejo y destinación de licencias de software y equipos de cómputo, manejo de inventario de equipos de cómputo y manejo y destinación final de residuos tecnológicos.

## 6. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al proceso gestión de la información implementar mecanismos que permitan controlar la instalación de programas y aplicativos sin licencia.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	<b>HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.</b>	<b>Código: E-DO-PI-FT-01</b>
	<b>EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN</b>	<b>Versión: 03</b>
	<b>Informe Seguimiento Derechos de Autor Vigencia 2.025</b>	<b>Fecha: 2024/06/11</b> <b>Página 8 de 8</b>

- Es importante que se continúe socializando a los funcionarios del Hospital, los temas relacionados con el uso legal de Software, riesgos y seguridad de la información, seguridad informática y las implicaciones legales por incurrir en piratería de Software.
- Se recomienda seguir manteniendo actualizado el inventario de equipos de cómputo y licencias de Software, con sus respectivas especificaciones técnicas y datos relevantes que puedan especificar la información al momento de una auditoría o revisión por un ente de control externo.
- Se recomienda realizar conciliaciones periódicas entre el subproceso activos fijos y gestión de la información, para depurar el kárdex de inventarios de equipos de cómputo, ingresos, adquisiciones, bajas, y traslados.
- Se recomienda verificar aleatoriamente y de forma periódica el inventario de equipos de cómputo y licencias instaladas en los diferentes servicios.
- Se recomienda establecer directrices claras y procedimientos normalizados para el manejo de inventario de equipos de cómputo, manejo y destinación de licencias de software y manejo y destinación final de residuos tecnológicos, así como realizar revisiones periódicas para verificar el cumplimiento de las políticas establecidas y tomar medidas correctivas cuando sea necesario.



**Elmer Ayala Mejia**  
 Asesor de Control Interno  
 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E